



PUNTA ARENAS, diciembre 01 de 2016

NUM. 3459 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°4995, que originó el Decreto Alcaldicio N°3169 de 08 de noviembre de 2016, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Arriendo Maquinaria para Operación de Residuos", ID 2355-14-LP16;
- ✓ Acta de Apertura Licitación Pública de la Licitación Pública denominada "Arriendo de Maquinaria para Operación de Residuos", ID 2355-14-LP16, de fecha 29 de noviembre de 2016;
- ✓ E-mail de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos, de 30 de noviembre de 2016;
- ✓ E-mail del Administrador Municipal, de 30 de noviembre de 2016;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 30 de noviembre de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N°5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y N°1255 (Sección "D") de 28 de octubre de 2016;

D E C R E T O :

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada **"ARRIENDO MAQUINARIA PARA OPERACIÓN DE RESIDUOS"**, ID 2355-14-LP16, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Modalidad jurídica	Dependencia
Don Claudio Flores Flores	Directivo	4°	Planta	Alcaldía
Don Gabriel González Urra	Profesional	7°	Planta	Secplan
Doña Viviana Ferrada Muñoz	Profesional	8°	Planta	Secplan

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC/mha.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Dirección Aseo, Ornato y C.C.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S
- Antecedentes